



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación interina de MOYA, Hernán por jubilación de CASAS 1/1/20 al 29/2/20
CUDAP:EXP-UNC:0058283
/2019

VISTO:

La renuncia definitiva presentada por el Profesor **CASAS, JOSÉ ALBERTO** (Legajo N° 21.002), a treinta y una (31) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), para acogerse a los beneficios de la jubilación; y la designación en el dictado de tres (3) horas cátedras (Código 229) del Profesor **MOYA, HERNÁN ENRIQUE** (Legajo N° 29.814), y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/95 y N° 2/12 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión conformada según lo establecido por esta norma; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. N° 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1°.- Prorrogar la designación con carácter de interino, al docente en el dictado de las horas cátedras de Nivel Secundario (Código 229), que se detallan más adelante, desde el 01/01/2020 hasta el 29/02/2020:

- **MOYA, HERNÁN ENRIQUE** (Legajo N° 29.814), en tres (3) horas cátedra de Formación Plástica II.

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3°.- El profesor antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de

Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.